

expresos

diario de la vida nacional

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUEVES

■ 10 de enero de 1991

■ AÑO 18

■ 3 secciones

■ 36 páginas

■ En Guayaquil 130 sucres

0000013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVIVENTAS Y
VENTAS S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVIVENTAS SERVICIOS Y VENTAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de agosto de 1990 ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No.90-2-1-1-0003816 el 27 de diciembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.14.184 el 28 de diciembre de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores economistas Roberto Baquerizo Valenzuela, casado, y, Carlos Cárdenas Maratía, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, se encuentran domiciliados en esta ciudad y actúan por los derechos que representan en sus calidades de Director Titular y Gerente General respectivamente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 73'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 100'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 5'000.000,00; por capitalización de las Reservas Legales; S/. 15'000.000,00 por capitalización de la Reservas Facultativas; S/. 53'000.000,00 por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES y estará representado por CIENTO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 8 de enero de 1991.
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

(En. 10-91)